

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas
Costatrading S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado el balance general de Costatrading S.A. al 31 de diciembre de 1999, y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha (expresado en miles). Estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basándonos en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4, nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.
3. En la Nota B se describen las políticas de contabilidad más importantes que ha utilizado la Compañía. Debido a ciertas disposiciones reglamentarias existentes en Ecuador, las prácticas utilizadas difieren en algunos aspectos con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 7 y con algunas Normas Internacionales de Contabilidad como NIC 15, 21 y 29.
4. La compañía mantiene saldos importantes en depósitos y préstamos recibidos de Banco del Progreso S.A. y Banco del Progreso Ltd.(Actualmente ambos en saeamiento), de cuyas entidades no obtuvimos confirmación sobre los saldos registrados.
5. Como se menciona en la Nota E(1), durante el período de 1995 a 1998, la Compañía ha capitalizado US\$32,544,382 por la compra de licencias para importar banano de la Comunidad Europea. Hasta la fecha en que concluyó nuestra revisión, los documentos que la administración presentó para sustentar la recuperación de los valores pagados por licencias no aseguran dicha recuperación, y la administración no ha registrado provisión por posibles pérdidas.
6. Como se menciona en la Nota E (2), la Compañía mantiene facturas vencidas y en proceso de cobro judicial por US\$1,563,830.56., sobre cuyos saldos no ha registrado una provisión suficiente para cubrir las pérdidas que se produzcan por la incobrabilidad de esas cuentas.

7. En nuestra opinión, excepto por el efecto de algún ajuste que pudiera originarse al recibir la confirmación de los Bancos acreedores, y por lo mencionado en los párrafos 5 y 6, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, la situación financiera de Costatrading S.A. al 31 de diciembre de 1999 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad que se describen en la nota B.
8. Los estados financieros adjuntos se prepararon suponiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha. La Compañía mantiene pérdidas acumuladas y durante 1999 sufrió una pérdida por S/.144.981.243, causando un patrimonio negativo en S/.182.050.812 y una deficiencia en el capital de trabajo de S/895.505.952. La situación financiera de la Compañía y sus resultados en las operaciones no generan los recursos necesarios para cumplir con los pasivos contraídos, lo que genera dudas importantes en cuanto a su capacidad para continuar como negocio en marcha.
9. El 23 de febrero del 2000 con resolución No. 00.G.UA.0000863 emitida por el Asesor legal delegado del Superintendente de Compañías, se aprobó la solicitud de Concordato entre Costatrading y sus acreedores. Esta aprobación está sujeta a la supervisión de la Superintendencia de Compañías en la Administración de la empresa, condición que tomó efecto a partir del 5 de abril del 2000 según resolución No. 00.G.UA.0001665.
10. Al 31 de diciembre de 1999 la compañía litiga demandas presentadas en su contra, por parte de Rutalsur y Noemimport, cuya cuantía es de aproximadamente \$4,667,500.
11. La Ley para la Transformación Económica del Ecuador, dispuso que las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, efectuarán la conversión de las cifras contables en sucres a dólares de los Estados Unidos de América, basado en la Resolución Institucional No.SB-SC-SRI-01, donde se establece el 31 de marzo del 2000 como la fecha en la que se deberá reexpresar y convertir los estados financieros y que, a partir del 1 de abril la contabilidad se llevará en dólares de los Estados Unidos de América. También se aprueba la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No.17 Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización, en la que se norma los procedimientos de ajustes por las diferencias entre la inflación y devaluación para efectuar la conversión a USDólares. Los ajustes por inflación se norman a través de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 16.

Pannell Ken Foster

2 de junio del 2000
Guayaquil, Ecuador

Edgar Naranjo L.

Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

COSTATRADING S.A.**BALANCE GENERAL****31 DE DICIEMBRE DE 1999**

(Expresado en miles de sucres, excepto el valor por acción)

ACTIVO**ACTIVO CIRCULANTE:**

Efectivo (Nota C)	S/.	2.066.460
Inversiones (Nota D)		294.704
Documentos y cuentas por cobrar (Nota E)		784.326.526
Inventarios (Nota F)		7.803.395.
Gastos pagados por anticipado		680.161
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE		795.171.246

INVERSIONES PERMANENTES (Nota G)		3.402.201
PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO (Nota H)		6.123.116
OTROS ACTIVOS (Nota I)		80.192.937

TOTAL DEL ACTIVO	S/.	884.889.500
-------------------------	------------	--------------------

PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**PASIVO CIRCULANTE:**

Sobregiros bancarios	S/.	1.008.067
Préstamos bancarios por pagar (Nota J)		729.335.272
Documentos y cuentas por pagar (Nota K)		201.182.368
Gastos acumulados por pagar (Nota L)		135.414.605

TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE		1.066.940.312
------------------------------------	--	----------------------

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

Acciones pagadas y en circulación 72.637.500 al valor nominal de S/.1.000 cada una		72.637.500
Reserva por revalorización del patrimonio		15.815.176
Pérdidas acumuladas (Nota M)		(270.503.488)

		(182.050.812)
--	--	----------------------

TOTAL DEL PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	S/.	884.889.500
--	------------	--------------------

Vea notas a los estados financieros

COSTATRADING S.A.**ESTADO DE RESULTADOS****AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

(Expresado en miles de sucres)

INGRESOS DE OPERACION:

Ventas netas	S/.	291.264.166
Otros ingresos		<u>3.278.056</u>
		<u>294.542.222</u>

COSTO Y GASTOS DE OPERACIONES:

Costo de ventas		295.427.755
Gastos de administración y ventas		18.222.390
Gastos financieros		123.205.383
Otros egresos		<u>2.667.937</u>
		<u>439.523.465</u>

PERDIDA DEL EJERCICIOS/. (144.981.243)

Vea notas a los estados financieros

COSTATRADING S.A.**ESTADO DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS****AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

(Expresado en miles de sucres)

	<u>Acciones comunes</u>	<u>Reserva por revalorización del patrimonio</u>	<u>Reexpresión monetaria</u>	<u>Déficit</u>
Saldo al 1 de enero de 1999	S/. 72.637.500	S/.	S/. (33.603.055)	S/. (82.040.683)
Pérdida del ejercicio				(144.981.243)
Ajuste por corrección monetaria, año 1999		38.497.875	10.920.356	(43.481.562)
Transferencia del saldo de la cuenta reexpresión monetaria		<u>(22.682.699)</u>	<u>22.682.699</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 1999	<u>S/. 72.637.500</u>	<u>S/. 15.815.176</u>	<u>S/. 0</u>	<u>S/. (270.503.488)</u>

Vea notas a los estados financieros

COSTATRADING S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

(Expresado en miles de sucres)

ACTIVIDADES DE OPERACION:

Efectivo recibido de clientes	S/.	239.309.449
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(120.697.219)
Intereses y comisiones pagadas		(123.205.383)
Otros ingresos		3.278.056
		<hr/>
Efectivo neto usado en las actividades de operación		(1.315.097)
		<hr/>

ACTIVIDADES DE INVERSION:

Adquisición de activos fijos		(328.818)
Venta de activos fijos		63.091
Inversiones permanentes		(275.194)
Otros activos		(151.836)
		<hr/>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(692.757)
		<hr/>

DISMINUCION DEL EFECTIVO

		(2.007.854)
Diferencia en cambio		292.843
		<hr/>
Saldo del efectivo al inicio del año		3.781.471
		<hr/>

SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO

S/.	<u>2.066.460</u>
-----	------------------

COSTATRADING S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****(Continuación)****AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999****(Expresado en miles de sucres)****CONCILIACION DE LA PERDIDA NETA CON EL EFECTIVO
NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION**

PERDIDA NETA	S/. (144.981.243)
Más gastos que no representan desembolsos de efectivo:	
Depreciación	943.728
Amortización	890.551
Pérdida en venta de activos fijos	21.048
	<hr/>
	(143.125.916)
VARIACION EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:	
Inversiones	(290.220)
Documentos y cuentas por cobrar	11.236.509
Inventarios	4.106.640
Gastos pagados por anticipado	(496.986)
Sobregiros bancarios	(155.127)
Préstamos bancarios por pagar	(49.449.408)
Documentos y cuentas por pagar	95.407.443
Gastos acumulados por pagar	81.451.968
	<hr/>
	141.810.819
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	S/. (1.315.097)
	<hr/> <hr/>

Vea notas a los estados financieros

COSTATRADING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de sucres)

A. COSTATRADING S.A.:

Fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 20 de octubre de 1994. Su objetivo principal es realizar todos los actos relacionados con el comercio exterior individualmente o en asociación con compañías nacionales o extranjeras. Actualmente la empresa está dedicada a la exportación de banano.

B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS:

Principios contables ecuatorianos. La Compañía mantiene sus registros contables en sucres (S/.) y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, los mismos que son utilizados en la preparación de los estados financieros. Las notas que siguen, resumen estos principios y su aplicación a los estados financieros.

Sistema de Corrección Monetaria. Los estados financieros han sido preparados sobre la base tradicional del costo histórico, en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y al final del ejercicio se reexpresan las partidas no monetarias del balance general, para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

De acuerdo al Decreto Ejecutivo No.1628, publicado en el Registro Oficial No.350 del 30 de diciembre de 1999, establece que los saldos deudores o acreedores de la cuenta patrimonial Reexpresión monetaria, producto de la aplicación del sistema de corrección monetaria hasta el 31 de diciembre de 1999, serán transferidos a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio. El saldo acreedor en la parte que sea transferida a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio podrá ser capitalizado previo al pago del impuesto previsto en el numeral 6 del Artículo 14 de la Ley No.51, publicada en el Registro Oficial No.349 del 31 de diciembre de 1993.

El índice nacional de precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, aplicable al 31 de diciembre de 1999 fue de 53%.

Provisión para cuentas Incobrables se incrementan por las provisiones que hace la Compañía en base a estimaciones de las Cuentas que se consideran de dudosa recuperación y se disminuyen por el cargo de las Cuentas irre recuperables. No se registraron movimientos en esta cuenta durante el período.

Los inventarios se registran al costo de adquisición y los costos y saldo final se determinan por el método PEPS, cuyo resultado es igual o menor al costo de mercado.

COSTATRADING S.A.**B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS (Continuación)**

Las propiedades, maquinaria y equipo están contabilizados al costo, más la corrección monetaria efectuada de acuerdo a decretos gubernamentales vigentes. con el objeto de reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades, maquinaria y equipo es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	5
Equipos de comunicación	10
Vehículos	5

Los cargos diferidos se amortizan usando el método de línea recta en base a los siguientes porcentajes:

	<u>Años</u>
Gastos de constitución	10
Gastos de preoperación	10

Pérdidas en cambio las pérdidas en cambio originadas en la actualización de obligaciones en moneda extranjera son registradas como cargos diferidos para ser amortizados en un plazo de 5 años.

Los ingresos y gastos se registran por el método de causación: Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se conocen.

C. EFECTIVO:

<u>Bancos</u>	
Moneda extranjera	S/. 1.994.598
Moneda nacional	32.824
	<hr/>
	2.027.422
	<hr/>
Fondo disponible	39.038
	<hr/>
	S/. 2.066.460
	<hr/> <hr/>

COSTATRADING S.A.**D. INVERSIONES:**

Bancos locales	(1)	S/.	290.025
Administradora de fondos Invidepro	(2)		<u>4.679</u>
		S/.	<u>294.704</u>

(1) Representa inversiones en certificados de depósito a plazo reprogramado, con vencimientos corrientes en el año 2000. Estos certificados no son de disponibilidad inmediata y se espera que el Gobierno emita un programa de pagos a largo plazo.

(2) Inversión en moneda nacional, que genera un interés variable y tiene vencimiento corriente.

E. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

Clientes del exterior		S/.	148.849.148
Organizaciones del exterior	(1)		595.139.115
Reclamos por cobrar	(2)		28.597.771
Anticipo a productores	(3)		7.786.773
Compañías relacionadas:			
Costafumigación S.A.			2.756.260
Kroll International S.A.			1.789.608
Lunfasa S.A.			<u>709.081</u>
			5.254.949
Otras			1.223.872
Clientes locales			650.923
Anticipo a proveedores			404.839
Préstamos a empleados			740.782
Productores inactivos			<u>519.855</u>
			789.168.027
Menos: Provisión para cuentas incobrables			<u>4.841.501</u>
		S/.	<u>784.326.526</u>

(1) Corresponde a US\$ 22.955.191 por el pago a tenedores de licencias para importar banano de la Comunidad Económica Europea durante 1995 a 1998, más intereses por US\$ 9.589.191 originados por el capital pagado, calculado a una tasa del 12% anual.

(2) Representa US\$1,563,830.56 correspondiente a facturas vencidas que se entregaron al abogado para su cobro judicial.

(3) Incluye principalmente préstamos otorgados a los productores que se liquidan contra la entrega de fruta.

COSTATRADING S.A.**F. INVENTARIOS:**

Cartones	S/.	4.958.463
Materiales de empaque		1.914.648
Químicos para empaque		859.378
Otros		70.906
	<u>S/.</u>	<u>7.803.395</u>

G. INVERSIONES PERMANENTES:

Acciones	(1) S/.	2.922.935
Certificado de aportación Corpei		479.266
	<u>S/.</u>	<u>3.402.201</u>

(1) A continuación el detalle de empresas en cuyo capital tiene participación la Compañía:

<u>Empresa</u>	<u>Actividad</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Costo Original</u>	<u>Valor en Libros</u>
Cartorama C.A.	Venta de cartón	120.000	US\$ 100,000	US\$ 119,836.75
Corrupac C.A.	Venta de cartón	N/D	US\$ 40,000	40,000.00
				<u>US\$ 159,836.75</u>

N/D: No disponible

H. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO:

	<u>Saldo al 01-01-99</u>	<u>Adiciones</u>		<u>Ventas y/o Retiros</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo al 31-12-99</u>
		<u>Compras</u>	<u>Corrección Monetaria</u>			
Reexpresado:						
Edificios	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Instalaciones	1.257.816	6.315	932.874	60.000	1.400	1.257.816
Muebles y enseres	1.814.002	8.300	235.270		(20.237)	2.694.591
Equipo de oficina	440.043	18.631	197.281			663.376
Equipo de computación	358.070	30.703	524.579			573.982
Equipo de comunicación	989.772	8.313	316.311			1.545.054
Vehículos	590.284	256.557	668.718	304.156	(214.165)	914.908
	<u>1.120.824</u>	<u>328.819</u>	<u>2.875.033</u>	<u>364.156</u>	<u>(233.002)</u>	<u>1.527.778</u>
Menos: Depreciación acumulada	6.570.811	781.976	1.081.692	97.629	(77.069)	9.177.505
	<u>1.378.670</u>	<u>(453.157)</u>	<u>1.793.341</u>	<u>266.527</u>	<u>(155.933)</u>	<u>6.109.865</u>
Terrenos	5.192.141					11.111
Pinacoteca	11.111					2.140
	<u>2.140</u>					<u>2.140</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
	<u>5.205.392</u>	<u>(453.157)</u>	<u>1.793.341</u>	<u>266.527</u>	<u>(155.933)</u>	<u>6.123.116</u>

I. OTROS ACTIVOS:

Cargos y gastos diferidos:	
Gastos de preoperación	S/.
Gastos de constitución	11.952.346
	<u>8.584</u>
	11.960.930
Menos: Amortización acumulada	<u>3.721.460</u>
	8.239.470
Diferencia en cambio	71.749.426
Depósitos en garantía	153.543
Marcas y patentes	50.498
	<u>S/.</u>
	<u>80.192.937</u>

COSTATRADING S.A.**J. PRESTAMOS BANCARIOS POR PAGAR:**Bancos

Moneda extranjera	S/. 728.246.826
Moneda nacional	<u>1.088.446</u>

(1) S/. 729.335.272

(1) Representan préstamos sobre exportaciones por US\$39,823,198 y S/.1.088.446 otorgados por bancos locales y extranjeros que generan intereses que fluctúan entre el 8,50% y el 23% para deudas en dólares y 74% para deudas en sucres, de los cuales US\$34,041,182 y S/.1.088.446 vencieron en 1999.

K. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

Compañías relacionadas:

Corporación Ecuaderrallo S.A.	S/. 64.004.500
California Trade Calistrade S.A.	41.988.220
Empresamaster S.A.	22.366.808
Kroll International S.A.	21.450.000
Costa Express Line S.A.	<u>1.700.988</u>
	151.510.516

Proveedores	31.258.929
Productores	11.631.131
Servicios varios	5.775.492
Retenciones e impuestos	901.121
Fernando Marc	100.550
Préstamos a empleados	<u>4.629</u>
	<u>S/. 201.182.368</u>

L. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

Intereses por pagar	(1) S/. 135.279.730
Beneficios sociales	<u>134.875</u>
	<u>S/. 135.414.605</u>

(1) Constituye los valores acumulados por pagar, por los intereses causados por los préstamos bancarios.

M. PERDIDAS ACUMULADAS:

La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de la pérdida obtenida en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

N. TIPO DE CAMBIO:

El tipo de cambio utilizado por la Compañía para convertir sus saldos de dólares a sucres al 31 de diciembre de 1999 fue de S/.18.287 por cada US\$1,00. El tipo de cambio se obtuvo del Boletín del Banco Central.

COSTATRADING S.A.**O. EVENTOS SUBSECUENTES:**

El 23 de febrero del 2000 con resolución No. 00.G.UA.0000863 emitida por el Asesor legal delegado del Superintendente de Compañías, se suscribió el Convenio de Concordato entre Costatrading S.A. y sus acreedores. Este convenio está sujeto a la intervención de la Superintendencia de Compañías en la Administración de la empresa, condición que tomó efecto a partir del 5 de abril del 2000 según resolución No. 00.G.UA.0001665.

P. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Las operaciones comerciales corrientes efectuadas con compañías relacionadas se han transado en condiciones similares a las realizadas con otros clientes o proveedores.

Q. IMPUESTO A LA RENTA Y PERIODOS IMPOSITIVOS:

El 30 de abril de 1999 se promulgó la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas, mediante la cual el año 1999 se divide en dos periodos impositivos: De enero a abril, en que el impuesto a la renta equivale únicamente al 1% del Impuesto a la Circulación de Capitales (ICC) y, de mayo a diciembre se adiciona el impuesto a la renta con una tasa del 15% sobre la utilidad tributable.

Para el año 2000 se modifica la tasa del impuesto a la renta al 25% y se reduce el Impuesto a la Circulación de Capitales al 0.8%.

En el Decreto 1628 de diciembre de 1999 se reforma el Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno y particularmente con las disposiciones transitorias se norma ciertas formas de presentación de la información financiera para efectos tributarios, debiendo presentar hasta el 29 de febrero del 2000 una declaración informativa sobre el periodo enero a abril de 1999. La declaración del periodo mayo a diciembre se efectuará en los plazos señalados en ese mismo Reglamento.

El siguiente es el resultado de dividir los ingresos y gastos en los dos periodos mencionados:

	Año 1999	
	Enero - Abril	Mayo - Diciembre
Ingresos de operación:		
Ventas netas	S/. 128.495.529	S/. 162.768.637
Otros ingresos	1.723.059	1.554.997
	<u>130.218.588</u>	<u>164.323.634</u>
Costo y gastos de operación:		
Costo de ventas	129.002.359	166.425.396
Gasto de administración y ventas	5.932.588	12.289.802
Gastos financieros	15.444.330	107.671.053
Otros egresos	11.892.636	(9.224.699)
	<u>162.271.913</u>	<u>277.161.552</u>
PERDIDA	<u>S/. (32.053.325)</u>	<u>S/. (112.837.918)</u>

COSTATRADING S.A.**R. SITUACION ECONOMICA - FINANCIERA:**

Los últimos años han marcado un permanente deterioro en la economía del país, causado fundamentalmente por la inestabilidad política y generalización de la corrupción en los sectores públicos y privados. Ese deterioro se agrava a partir del feriado bancario decretado en febrero de 1999, la posterior congelación de los fondos e inversiones colocados en el sector financiero y por los desembolsos que hizo el estado ecuatoriano para rescatar a varios bancos que entraron a la Agencia de Garantías de Depósitos (AGD) para procesos de saneamiento.

El Tribunal Constitucional declaró inconstitucional el Decreto que congeló los fondos de los depositantes, pero las autoridades financieras no observaron la declaración y elaboraron un programa de descongelamiento progresivo para los Bancos abiertos y otros con plazos más largos para los bancos en poder de la AGD.

La inflación oficial al 31 de diciembre de 1999 fue del 61% y la desvalorización del sucre en alrededor del 192%, el gobierno por decreto ancló el tipo de cambio en S/.25.000 por cada USDólar e inició un proceso de dolarización, que fue aprobado por el congreso nacional.